

DECRETO N° 1950 .-
=====

LA REINA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

VISTOS: El Memorandum N° 1181, de fecha 19 de Noviembre de 2009, de la Dirección de Control, que remite Modificación de Convenio de fecha 2 de Enero de 2009, celebrado con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; Certificado de Factibilidad Económica N° 38, de fecha 22 de Enero de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio N° 1068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. APRUEBASE Modificación de Convenio de fecha 2 de Enero de 2009, celebrado con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, en los términos y condiciones señaladas en su texto, que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte del mismo.

2. Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 21 04 004 denominada "PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL